

BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

BOLETÍN 01 – AGOSTO DE 2022



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



Departamento del Quindío



QUINDÍO
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL
CAFETERO



TÚ Y YO
Somos Quindío

Gobernación del Quindío

Boletín 01 – septiembre de 2022

Avanza la consolidación de la Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental



Foto archivo oficina de Prensa de Gobernación del Quindío

El gobierno Departamental busca consolidar el documento técnico de Directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento, iniciativa que busca consolidar el desarrollo del departamento, promover seguridad normativa y promover en los 12 municipios del Quindío la articulación para la actualización de Planes de Ordenamiento Territorial.

El arquitecto Diego Fernando Acevedo Cardona jefe de la oficina de Desarrollo Territorial explica que las DOT tienen como objeto fundamental planificar el desarrollo integrado y ambientalmente sostenible del territorio departamental, mediante el ordenamiento del suelo y la previsión de los procesos de transformación del mismo. Un apoyo normativo que busca crear una herramienta para los municipios del Quindío que se encuentran en

El gobierno Departamental bajo la dirección de la Oficina de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Planeación Departamental avanza en la consolidación de las Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental DOT que se constituyen en el mayor instrumento que establece el ordenamiento estructural del territorio departamental, determinando las principales decisiones sobre el proceso de ocupación, desarrollo y uso del mismo.



Foto archivo oficina de Prensa de Gobernación del Quindío

La iniciativa que se ha venido articulando con distintos sectores gubernamentales y de la sociedad civil quindiana busca socializar y analizar cada uno de los aspectos técnicos del componente normativo, a su vez reconocer en el territorio el impacto social y ambiental que se pueda tener en un futuro, entendiendo las competencias en materia de regulación de usos del suelo tienen los municipios a través de los POT, tal como lo explica el grafico del DNP.



En ese sentido el funcionario explicó que se han adelantado socializaciones con distintos sectores de la ciudadanía para explicar el alcance que tienen las DOT y su impacto en el ordenamiento territorial de los municipios en el Quindío, por lo que se han recogido las inquietudes al documento; que sirve como insume para consolidar esta iniciativa que beneficiará a todos los habitantes del departamento del Quindío. El jefe de Desarrollo Territorial señaló que el documento final una vez consolidados los ajustes será presentado a la Honorable Asamblea departamental del Quindío, que tendrá el papel de aprobar las DOT.

Proyectó: Juan Carlos Medina Moreno – contratista

Revisó: Arq. Diego Fernando Acevedo Cardona – Jefe de Desarrollo Territorial



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



Departamento de Quindío



QUINDÍO
MUNICIPIO DE QUINDÍO



TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío